

Mesa Redonda sobre Control de Calidad

Fecha: 13 de julio de 2017

Área: Auditoría

Moderadores

José Manuel Gredilla Bastos

Vicesecretario Comité Directivo AT de Madrid. Censor Jurado de Cuentas

Pilar García Agüero

Departamento Técnico del ICJCE. Responsable de Calidad. Censor Jurado de Cuentas

Presentación

Esta mesa redonda se organiza para abordar aquellas cuestiones e inquietudes derivadas de los cambios que han de afrontar los auditores en sus sistemas de control de calidad interno (SCCI), que se producen como resultado de los cambios introducidos por la Ley de Auditoría de Cuentas (LAC) y tras la emisión por parte del ICAC de los Informes definitivos de seguimiento de requerimientos de mejora, resultantes del último convenio suscrito con las Corporaciones profesionales representativas de auditores. Está especialmente dirigida a auditores personas físicas y a los pequeños despachos de auditoría. Se ha elegido el formato de mesa redonda porque el objetivo es desarrollar una sesión muy práctica en la que todos los asistentes participen activamente aportando su punto de vista sobre las cuestiones que se planteen y que se genere un diálogo que enriquezca a todos. Contaremos con la colaboración de la Responsable de Calidad del ICJCE.

Para poder asistir, es **imprescindible enviar por escrito al menos una cuestión o duda para tratar durante la misma. Éstas deberán ser enviadas antes del jueves 6 de julio** (agr_terr1@icjce.es)

Las plazas son limitadas y se registrarán por riguroso orden de inscripción.

Datos de interés

Fecha: 13 de julio de 2017

Horario: De 09:30 a 11:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas

Código de la Mesa Redonda: 50137649

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Territorial de Madrid del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

Sesión gratuita

PLAZAS LIMITADAS

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial de Madrid del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a:

agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26

Mesa Redonda sobre Control de CalidadFecha: **13 de julio de 2017**

Área: Auditoría

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SI NO Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

Cumplimentar en caso de NO ser Censor			
Teléfono:			
Fax:			
Correo electrónico:			
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:	
Colaborador de:			

Firma**ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".